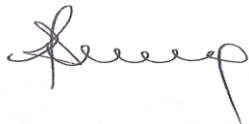


2020-282
INCIDENTE DE DESACATO

Al Despacho del señor Juez hoy, diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, con la advertencia que el presente expediente regresó de Consulta del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga, confirmando la providencia emitida por este Juzgado en la fecha 3 de marzo de 2021.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretario.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Conforme a la Constancia Secretarial que antecede se dispone OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior en providencia de 11 de marzo de 2021.

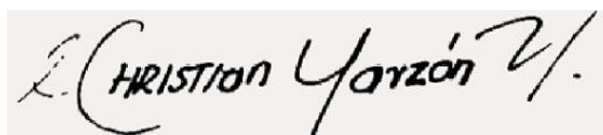
En virtud de lo dispuesto en auto de 3 de marzo de 2021, emanado de este Despacho, confirmado por el superior jerárquico con auto de 11 de marzo siguiente, se ordena hacer efectivas las medidas de arresto impuestas al Dr. NELSON INFANTE RIAÑO identificado con C.C. 79.351.237 en calidad de Gerente Zona Centro de COOMEVA EPS.

Para tal fin, se ordena requerir al Comandante de Policía Metropolitana de Bucaramanga, Brigadier General JAVIER JOSUE MARTIN GAMEZ, para que haga efectivas las medidas de arresto ordenadas en contra del Dr. NELSON INFANTE RIAÑO identificado con C.C. 79.351.237 en calidad de Gerente Zona Centro de COOMEVA EPS.

Así mismo, se dispone oficiar al Consejo Superior de la Judicatura Seccional Santander con el fin de que haga efectivo el cobro de la sanción pecuniaria impuesta por este Despacho en contra del Dr. NELSON INFANTE RIAÑO identificado con C.C. 79.351.237 en calidad de Gerente Zona Centro de COOMEVA EPS.

Para los anteriores efectos remítanse las copias de las providencias aquí enunciadas y de este auto inclusive.

NOTIFÍQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A**

El Auto anterior fechado **23 DE MARZO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 035** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **24 DE MARZO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga.
Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria